



INFORME DE COMISIÓN

Misión de Observación Electoral de la UNIORE para la Segunda vuelta del proceso de Elecciones Regionales de la República del Perú

Gabriela Villafuerte Coello
Magistrada de Sala Regional Especializada
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Piura, Perú
30 de noviembre al 5 de diciembre de 2022



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO	4
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
IV. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	5
V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF	8
VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES	9
ANEXO 1: PROGRAMA DEL EVENTO	10
ANEXO 2: MATRIZ DE RESULTADOS	13
ANEXO 3: MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	14



I. INTRODUCCIÓN

Del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2022, quien suscribe el presente informe, Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, participó como observadora en la Misión de Observación Electoral realizada por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) con motivo de la Segunda Vuelta del Proceso de Elecciones Regionales de la República del Perú, celebradas el domingo 4 de diciembre del presente, en la ciudad de Piura, Perú.

Como parte del programa de actividades, se llevaron a cabo reuniones con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el funcionariado de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral y con miembros del Registro Nacional de Identificaciones y Estado Civil (RENIEC) de Perú. Asimismo, se sostuvieron reuniones con integrantes del JNE y de la ONPE, representantes de Transparencia, la Defensora del Pueblo y especialistas en materia electoral.

Durante la Misión de Observación Internacional, se observó el arribo de material a los locales de votación y el proceso previo al día de la elección. Durante la comisión se observó a detalle el desarrollo del día de la elección: la conformación y apertura de los centros de votación, el sufragio a lo largo del día, el cierre de las mesas y el inicio del escrutinio. Gracias a lo anterior, se identificaron diferencias y similitudes entre el sistema electoral peruano y el mexicano, los retos que ambos enfrentan y posibles oportunidades en la optimización del proceso.

ANTECEDENTES

Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)

La UNIORE nació en Caracas, Venezuela, el 22 de noviembre de 1991 en una reunión conjunta convocada por los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) y los organismos electorales integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito). Actualmente, está conformada por representantes de 33 organismos electorales de 24 países del continente. El entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y el



entonces Tribunal Electoral Federal (TRIFE) se adhirió a la UNIORE durante su III Conferencia, celebrada en 1996, de la cual fueron anfitriones. Canadá se incorporó en la III Conferencia y Estados Unidos de América en la IV Conferencia, en 1998.

Desde su fundación, la secretaría ejecutiva de la UNIORE ha estado a cargo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral, programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL).

Colaboración de las autoridades peruanas con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Entre otras actividades colaborativas que preceden a este informe, el TEPJF y el JNE celebraron un convenio general de colaboración en el año 2010. Este órgano jurisdiccional también participó en la IX Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Colaboró en 2019 en las reuniones con autoridades peruanas en la preparación del borrador de opinión de la Comisión de Venecia sobre la situación constitucional de Perú.

Además, el TEPJF ha integrado diversas Misiones de Observación Electoral para elecciones generales, regionales y municipales en Perú. Recientemente, participó en las Elecciones Regionales y Municipales de Perú que se realizaron en octubre de 2022, también acompañó de manera virtual la Misión de Observación Electoral de las Elecciones Generales de Perú, así como la Misión de Observación de la UNIORE para las Elecciones Congresales Extraordinarias de Perú en 2020 y la Misión de Observación en las Elecciones Regionales y Municipales de Perú en 2018, estas dos últimas de manera presencial.

II. OBJETIVO

Integrar la Misión de Observación Electoral con motivo de la segunda vuelta del proceso de elecciones regionales de Perú para observar los avances y retos del sistema electoral peruano, con base en los principios de independencia, imparcialidad, neutralidad y con el derecho interno. Establecer vínculos y promover relaciones con los organismos electorales e instituciones peruanas, así como promover la vinculación interinstitucional para el desarrollo



de proyectos en la materia, con la finalidad de expandir los valores democráticos, fortalecer e incrementar las relaciones institucionales internacionales.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a las actividades del Programa de la Misión de Observación Electoral y dar seguimiento a los hallazgos y observaciones derivadas de las misiones en las que el TEPJF ha participado.
- Observar el funcionamiento de las elecciones peruanas en cumplimiento con los principios de independencia, imparcialidad, neutralidad y con el derecho interno de dicho país.
- Cumplir con el compromiso del TEPJF de dar seguimiento y participar en el programa de la Misión de Observación con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de las democracias en América Latina.
- Atender la agenda oficial con miras a conocer a detalle el sistema electoral peruano, específicamente en cuanto a las actividades previas y durante la jornada electoral, a fin de observar buenas prácticas y modelos a seguir en las democracias de la región.
- Compartir las experiencias y buenas prácticas del TEPJF con las autoridades electorales de Perú e integrantes de la misión que sean identificadas como aplicables para el sistema electoral de ese país.
- Robustecer las actividades de vinculación y cooperación del TEPJF con las autoridades electorales de Perú y las autoridades electorales que forman parte de la UNIORE.
- Promover sistemas electorales seguros, eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto en forma libre, universal y secreta.

IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Viernes 2 de diciembre

El primer día de actividades, comenzó con las palabras de bienvenida del Dr. Jaime Gómez Valverde, secretario general del JNE, quien presentó algunas estadísticas en las que se mostraron el número de expedientes resueltos las elecciones internas, en la etapa de



inscripción de lista, en la etapa de tachas y exclusiones, expedientes vistos en audiencia pública, expedientes de propaganda, publicidad electoral y las listas presentadas.

Por su parte, la abogada Yessica Clavijo Chipoco, directora nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) del JNE, conversó sobre la importancia de la labor de fiscalización y su reconocimiento en la constitución, siendo un trabajo de campo que está en cada una de las etapas del proceso electoral para que todo se lleve a cabo en el marco de la legalidad. Puntualizó que sus labores inician desde antes de la elección, con actividades que van desde las elecciones internas, padrón electoral, hoja de vida, propaganda electoral, retiro de propaganda indebida, encuestas, despliegue de material electoral, capacitación de miembros de mesa y la organización del ONPE hasta el repliegue de actas y su traslado a los centros de cómputo.

La Dra. Yuly Romero Sáenz, jefa de la Central de Operaciones del Proceso Electoral (COPE) del JNE, comentó que durante la segunda vuelta de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 se hará un monitoreo de las funciones del JNE en tiempo real y sobre los procesos electorales. Mencionó que el funcionariado realizó capacitaciones en cultura de paz y neutralidad, a través del Comité de Coordinación Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, liderado por el JNE. Con esto se alcanzó el objetivo de la cultura de paz en las elecciones, siempre en alianza con la Defensoría del Pueblo.

Iván Lanegra, de Transparencia, expuso sobre la logística de movilización de las y los observadores en la organización de los comicios. En tanto, Fernando Tuesta, experto electoral, habló sobre el debate permanente respecto al centralismo del Perú, dado que Lima representa un tercio del electorado y concentra el poder económico, comercial, educativo y cultural. Asimismo, comentó acerca de los comicios de la primera vuelta.

La directora nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE, Milagros Suito Acuña, expuso acerca de el Plan Nacional de Educación en donde se establecen estrategias para fortalecer la participación de la ciudadanía, capacitación y asistencia técnica. Por otra parte, Eliana Revollar Añaños, Defensora del Pueblo, conversó acerca de sus tres competencias constitucionales: defensa de los derechos constitucionales y



fundamentales de la persona y la comunidad, la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración pública, y la supervisión de la defensa de los derechos. Recalcó que la Defensoría es quien supervisa el desempeño de las entidades involucradas en los procesos electorales, en observancia de la neutralidad, propaganda, personas vulnerables, voto informado, conflictividad electoral, paridad y acoso político.

La siguiente exposición estuvo a cargo de Elena Alvites Alvites, presidenta del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral (PEE), quien refrendó que su compromiso es centrar el proceso electoral en las propuestas para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan emitir un voto informado, reforzando los compromisos de las organizaciones políticas con la firma del PEE.

Carmen Velarde Koechlin, jefa nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), habló de las actividades del RENIEC: la elaboración, actualización y depuración del padrón, la verificación de firmas, organizaciones políticas y el manejo de irregularidades.

En su exposición, Piero Corvetto, jefe nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), explicó las cuatro líneas operativas sobre las cuales trabaja la ONPE: la función de los locales de votación como acercamiento del voto a los electores, el protocolo y la organización, los incentivos para los miembros de la mesa y el horario de votación escalonado.

Para finalizar la jornada laboral del primer día, el magistrado presidente del JNE, Jorge Luis Salas Arenas, habló de los retos y desafíos de esta jornada electoral y agradeció la participación de los y las integrantes de la Misión de Observación Electoral de la UNIORE.

Sábado 3 de diciembre

Se realizó la salida hacia locales de votación en la ciudad de Piura, para observar el arribo de los materiales. También se asignaron las rutas y se explicó la actividad de desplazamiento para el día de la elección.



Domingo 4 de diciembre

Se asistió a los locales de votación para presenciar la instalación de mesas y atestiguar el inicio de la jornada. Posteriormente, se realizó un recorrido a diferentes puntos divididos en distritos para la observación del sufragio. Al finalizar la jornada electoral, se observó el cierre de votación y el proceso de escrutinio en las mesas de votación.

V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

La participación del TEPJF en la Misión de Observación Electoral de la UNIORE para la Segunda vuelta del proceso de Elecciones Regionales 2022 contribuye a compartir la experiencia y conocimientos del sistema electoral mexicano, así como aprender del sistema electoral peruano.

Además, ayuda al fortalecimiento de las democracias en América Latina y al intercambio de buenas prácticas aplicables para los sistemas electorales. El TEPJF conoce y construye con base en el funcionamiento de otros sistemas electorales de la región, a través de los retos identificables y los avances logrados en comparación con los procesos electorales mexicanos. Finalmente, promueve el intercambio de información y formulación de recomendaciones que buscan fortalecer el ejercicio de la democracia en el país anfitrión y en la región.

La Misión de Observación tuvo los siguientes resultados y beneficios:

- Se conoció información puntual sobre el desarrollo de la jornada electoral en Perú, y sus principales desafíos.
- Se conocieron las funciones de los organismos electorales peruanos, su estructura, así como otras cuestiones relacionadas con el proceso.
- Se construyó un conocimiento electoral con base en las oportunidades y amenazas identificadas para implementar en el sistema electoral mexicano, así como el manejo y la resolución de controversias, la logística implementada en el ejercicio de la democracia, la sistematización y el escrutinio de los votos derivados del proceso electoral.



- Se reiteró el compromiso del TEPJF con la transparencia y legalidad en las actividades electorales.

VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES

Durante esta Misión de Observación Electoral Internacional se fortaleció el vínculo del Tribunal Electoral Mexicano con las autoridades electorales peruanas, al igual que con los Observadores Electorales Internacionales. En tanto a las conclusiones, la Misión observó la participación de los organismos electorales peruanos en la organización de esta elección, intercambió buenas prácticas y analizó mecanismos para el fortalecimiento de las democracias en América Latina.

La observación se llevó a cabo tomando en cuenta sus dos principales funciones: 1) dar transparencia durante y después del proceso electoral, y 2) fungir como mecanismo de aprendizaje y consulta, ya que se lograron identificar áreas de oportunidad para los procesos electorales en la región y en nuestro país.

PRESENTA

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO
Magistrada
Sala Regional Especializada
TEPJF



ANEXO 1: AGENDA DEL EVENTO

Programa Observadores Electorales Internacionales Elecciones Regionales 2022

MARTES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	
Hora	Actividad
	Arribo de Observadores Electorales Internacionales al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez Traslado del aeropuerto hacia el hotel.

JUEVES, 01 DE DICIEMBRE DE 2022	
Hora	Actividad
07:00	Punto de encuentro en el Lobby del Hotel. Traslado de Observadores y guías desde el hotel de Miraflores hacia el Aeropuerto Intencional Jorge Chávez. Arribo de Observadores y guías a las regiones donde realizarán la observación. Traslado de Observadores y guías del Aeropuerto hacia el hotel.
13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00	Descanso para observadores y guías para una debida aclimatación.



VIERNES, 02 DE DICIEMBRE DE 2022	
Hora	Actividad
09:00 - 09:40	Palabras de bienvenida a la Jornada Informativa y Exposición a cargo del Dr. Jaime Gómez Valverde, Secretario General del JNE.
09:40 - 10:20	Exposición a cargo de la Abog. Yessica Clavijo Chipoco, Directora Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) del JNE.
10:20 - 11:00	Exposición a cargo de la Dra. Yuly Romero Sáenz, Jefa de la Central de Operaciones del Proceso Electoral (COPE) del JNE.
11:00 - 11:40	Exposición a cargo de Iván Lanegra, Representante de Transparencia.
11:40 - 12:20	Exposición a cargo del Sr. Fernando Tuesta, experto electoral.
12:20 - 13:00	Exposición a cargo de la Abog. Milagros Suito Acuña, Directora de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del JNE.
13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 15:30	Exposición a cargo de la Dra. Eliana Revollar Añaños, Defensora del Pueblo (e)
15:30 - 16:00	Exposición a cargo de la Dra. Elena Alvites Alvites Presidenta del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral.

16:00 - 16:30	Exposición a cargo de la Sra. Carmen Velarde Koechlin, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
16:30 - 17:00	Exposición a cargo de Sr. Piero Corvetto, Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
17:00 - 17:30	Exposición a cargo del Sr. Mg. Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.
17:30 - 17:45	Clausura y agradecimiento por la participación de la MOE de UNIORE. A cargo del Sr. Mg. Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

SÁBADO, 03 DE DICIEMBRE DE 2022	
Hora	Actividad
08:00 - 08:30	Salida hacia locales de votación
9:00 - 10:30	Observación de arribo de material a locales de votación
10:30 - 11:30	Retorno a Hotel



DOMINGO, 04 DE DICIEMBRE DE 2022	
Hora	Actividad (7 am-5 pm)
06:00	Punto de encuentro en el Lobby del Hotel
06:15	Desplazamiento de Observadores Electorales Internacionales para presenciar la instalación de mesas e inicio de la votación. Un solo local (cercano al hotel)
08:00 -09:00	Regreso para desayuno en el Hotel
09:15	Salida de rutas a locales de votación para observar el sufragio.
13:00 - 15:00	Almuerzo
15:00 - 16:30	Visita a locales de votación para observar el sufragio.
16:30 - 18:00	Desplazamiento de Observadores Electorales a un local de votación para presenciar el cierre de votación y el proceso de escrutinio en las mesas de votación.



ANEXO 2: MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes de la Delegación del TEPJF	Resultados
30 de noviembre al 5 de diciembre de 2022	Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Gabriela Villafuerte Coello Magistrada Sala Regional Especializada TEPJF	<ul style="list-style-type: none"> Se fortalecieron los vínculos institucionales con la JNE y las direcciones que la integran.
	Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)		<ul style="list-style-type: none"> Se observó la logística de la segunda vuelta de las Elecciones Regionales y Municipales.
	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)		<ul style="list-style-type: none"> Se analizó el padrón electoral, su depuración y actualización.
	Transparencia Internacional		<ul style="list-style-type: none"> Se conoció el protocolo para asegurar el voto de personas trans y no binarias.
	Defensoría del Pueblo		<ul style="list-style-type: none"> Se conoció sobre las competencias constitucionales de la autoridad.
	Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)		<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó con la visita a los centros de votación. Se intercambiaron ideas y buenas prácticas en torno a las Elecciones Regionales y Municipales.



ANEXO 3: MEMORIA FOTOGRÁFICA





